



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ANEXO

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS CON CORTE A DIC 31 DE 2016

BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICO

La Contadora General de TRANSMILENIO S.A., en cumplimiento de las funciones establecidas y considerando que:

- Mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- El Artículo 3º, de la anterior norma estableció el cronograma y definió los periodos de aplicación del mencionado marco normativo.
- El Instructivo 002 de 2014 del 08 de Septiembre de 2014, expedido por la CGN, imparte instrucciones para la transición al Marco Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- El instructivo No. 002 de 21 de Diciembre de 2016, expedido por la CGN, imparte instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- El instructivo anterior define como plazo para el reporte de información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2016, el **15 de Febrero de 2017**
- Al 31 de diciembre de 2016 TRANSMILENIO S.A., debe presentar los primeros Estados Financieros conforme el nuevo marco normativo y estos a su vez se constituye es un eslabón fundamental y sistemático en el proceso de convergencia hacia el Marco Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

R-DA-006 Enero 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información. Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Con el objetivo de que la convergencia a norma internacional presente información fiable y relevante sobre la situación financiera de TRANSMILENIO S.A., y sea útil a los diferentes usuarios de la información financiera, se han surtido actividades operativas y contables complejas que no permiten generar Estados Financieros definitivos.

Con las anteriores consideraciones la Contadora General informa que el anexo correspondiente a Estados Financieros a Diciembre 31 de 2016 estará disponible a más tardar el día 15 de Febrero de 2017, en correspondencia con los plazos establecidos por el máximo órgano de control en la materia, que es la Contaduría General de la Nación (CGN).

Atentamente


ALEXANDRA ALVAREZ ESTEVEZ
Contadora General
T.P. 115054-T

Proyectó: Alexandra Alvarez Estévez - Contadora
Código: 801

R-DA-006 Enero 2016

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información. Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS